

RESOLUCION No. 003-2022-UAF-FPSDT

Msc. Kenny Briones Mendoza
DIRECTOR DE RECURSOS PROVINCIAL
FISCALÍA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 194 de la Constitución de la República establece que la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de manera desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. El Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso;

QUE, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, formularan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

QUE, el inciso segundo del artículo 22 de la LOSNCP en concordancia con artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que, hasta el 15 de enero de cada año, el Plan Anual de Contratación (PAC) deberá ser elaborado y aprobado por la máxima autoridad o su delegado mediante Resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan serán publicados en el Portal Institucional del SERCOP;

QUE, el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido del Plan Anual de Contrataciones;

QUE, mediante Memorando FPSD-UAF-2020-00007-M, de 11 de enero de 2022 suscrito por el Ing. Edgar Cantos Rojas, Analista Provincial Administrativo Financiero 1 de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, solicita autorización para la elaboración del Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2022;

QUE, mediante Resolución Nro. 045-FGE-2019 del 01 de Octubre de 2019, la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, en su art.4), dispone que "Las y los Directores de Recursos Provinciales de la Fiscalía General del Estado no actuarán como delegados sino como unidades de contratación individual, quienes serán considerados como máxima autoridad para los efectos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento,

según lo indica el artículo 9, último inciso del Reglamento General a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública”;

QUE, Mediante acción de personal No 4395 DTH-FGE de fecha 28 de octubre del 2019, suscrito por el Ab. Jonathan Francisco García Cañarte Director de Talento Humano, se me ha otorgado un nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción, en el cargo de Director de Recursos provincial, de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de conformidad con lo establecido en el Art. 17 literal c) de la Ley Orgánica de Servicio Público, en concordancia con el Art. 17 literal c) de su reglamento y la resoluciones Nros. 032-FGE-2019 de 28 de agosto del 2019: 034-FGE-2019 y 035-FGE-2019 del 30 de agosto del 2019 emitidas por la Fiscalía General del Estado

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 22 de la LOSNCP, en concordancia con las previstas en la Resolución 045-FGE-2019 del 01 de Octubre de 2019, suscrita por la Fiscal General del Estado.

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones PAC para el año 2022 que permitirá la contratación de bienes, servicios, ejecución de obras incluidos los de consultoría que se consideran como necesarios y prioritarios para el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades institucionales, cuyo monto total asciende a **(USD 145.132,15) CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, distribuido en diferentes partidas presupuestarias, con sujeción al Plan Operativo Anual.

Nro.	Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Cantidad.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	530204	731230012	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Outsourcing de impresiones, fotocopiado y escáner de documentación institucional de la fiscalía provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	\$ 8.000.00	\$ 8.000.00
2	530204	859400013	Servicio	Común	Ínfima Cuantía	Servicio de Fotocopiado de documentación Institucional de la Fiscalía provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	\$ 1.033.93	\$ 1.033.93

3	530208	852500013	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de vigilancia y seguridad privada para los edificios donde funciona la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	29.383.04 \$	29.383.04 \$
4	530209	853300011	Servicio	Común	Catalogo Electrónico	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios donde funciona la Fiscalía de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	25.875.89 \$	25.875.89 \$
5	530403	872400011	Servicio	Común	Ínfima Cuantía	Servicio de Mantenimiento de Mobiliarios de propiedad de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	2.984.82 \$	\$ 2.984.82
6	530405	871410017	Servicio	Común	Ínfima Cuantía	Servicio de Mantenimiento preventivos de los Vehículos Institucionales de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	2.181.25 \$	\$ 2.181.25
7	530502	721120012	Servicio	No aplica	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Arrendamiento de las oficinas de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas ubicadas en la Calle Río Baba y Calle Río Saloya	1	Unidad	45.175.87 \$	45.175.87 \$
8	530502	721120012	Servicio	No aplica	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Arrendamiento de las oficinas de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas ubicadas en el Cantón La Concordia	1	Unidad	11.663.42 \$	11.663.42 \$
9	530704	871300011	Servicio	Común	Ínfima Cuantía	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo equipos informáticos de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	1.428.57 \$	\$ 1.428.57
10	530803	333100011	Servicio	Común	Ínfima Cuantía	Servicio de abastecimiento de combustibles para el parque automotor de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo	1	Unidad	3.364.29 \$	\$ 3.364.29
11	530804	321290418	Bien	Común	Catalogo Electrónico	Adquisición de materiales de oficina para stock de bodega de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	4.651.79 \$	\$ 4.651.79
12	530807	891210913	Bien	Común	Ínfima Cuantía	Adquisición de materiales de impresión para stock de bodega de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	4.557.14 \$	\$ 4.557.14

13	530813	871410017	Bien	Común	Ínfima Cantidad	Adquisición de repuestos para mantenimientos vehiculares del parque automotor de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	4.832.14 \$	\$ 4.832.14
									TOTAL:	\$ 145.132.15

Art. 2.- Encargar a la Unidad Ejecutora Administrativa Financiera de la Fiscalía de Santo Domingo de los Tsáchilas la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de Santo Domingo de los Tsáchilas, así como su ejecución de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP.

Dado y firmado en el Despacho del señor Director Recursos Provincial, en Santo Domingo, a los once días del mes de Enero del dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**KENNY ALEXANDER
BRIONES MENDOZA**

MSc. Kenny Briones Mendoza

**DIRECTOR DE RECURSOS PROVINCIAL
FISCALÍA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR ALEXANDER
CANTOS ROJAS**

Ing. Edgar Cantos Rojas.

ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO 1

